

10



198731

198731

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION
=====

cuyo privilegio se solicita para
todo el territorio nacional, sus
colonias y protectorados, a favor
de:

Don Melchor CALONGE COSTA

de nacionalidad española y domici-
liado en Barcelona, Avda. Genera-
lísimo núm. 420, por:

*MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO
DE LA PATENTE DE INVENCION nº 191.661
que se refiere a *PROCEDIMIENTO DE
FABRICACION DE PRODUCTOS SUSTITUTI-
VOS DEL CAFE*

=====



198731

MEMORIA DESCRIPTIVA

La experiencia adquirida en la explotación industrial del objeto a que se contrae la Patente principal número 191.661, y con la finalidad de mejorar el proceso reivindicado en la misma, resulta aconsejable la introducción de ciertas modificaciones

5. que sin salirse de la idea fundamental, mejoras a dicho procedimiento, haciéndolo más eficaz y sobre todo lográndose un mejor resultado industrial. - -

Estas mejoras consisten esencialmente en que

10. el grano a tratar y antes o después del proceso de malteado que constituye la primera fase del procedimiento reivindicado, se somete mediante un aparato adecuado, a un frotamiento entre dos superficies convenientemente duras o endurecidas, las cuales presentan rugosidades o irregularidades que la hagan de

15. tacto áspero, lográndose de esta forma el descascarado que precede, en la Patente Principal, al tratamiento de tostado o torrefacción, quedando prevista la posibilidad de que éste se efectúe asimismo antes

20. o después que aquél. - - - - -

Otro detalle de las mismas mejoras consiste en que el descascarado obtenido por frotamiento del gra-



1 9 8 7 3 1

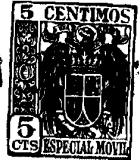
no, se logra mediante la acción de raspado que sobre él ejercen las rugosidades o irregularidades de las superficies con las que es obligado a entrar en contacto, para lo cual se disponen éstas en forma conveniente, preferentemente desplazándose o moviéndose en planos paralelos o concéntricos. - - - - -

Gracias a estas mejoras, el tratamiento de descascarado o privación de la capa de celulosa que forma normalmente la envoltura exterior, queda sensiblemente mejorado y simplificado, obteniéndose un producto final totalmente excéntrico de celulosa y por ello de mejor resultado industrial. - - - - -

Descritas convenientemente las características esenciales de las mejoras a que se contrae este Certificado de Adición, se hace constar que en ellas será susceptible introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia, la práctica y la técnica puedan aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la cual queda resumida en la siguiente: - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio nacional, sus colonias y



10

1 9 8 7 3 1

protectorados las siguientes: - - - - -

REIVINDICACIONES

1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de

la Patente de Invención núm. 191.661 relativa a

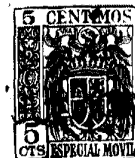
- 50. *Perfeccionamientos de fabricación de productos sustitutivos del café*, caracterizados en someter a los granos de cereal a un tratamiento de raspado para privarles de su capa exterior de celulosa, el cual se realiza mediante dos superficies rugosas o
- 55. dotadas de irregularidades, que se desplazan sobre planos sensiblemente paralelos entre sí, con movimientos de traslación alternativos o de rotación concéntricos, los cuales afectan simultáneamente a ambas superficies o bien a una sola permaneciendo
- 60. estática la otra. - - - - -

2ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la

Patente de Invención núm. 191.661 relativa a *Per-

feccionamientos de fabricación de productos sustitutos del café*, según la nota anterior, caracteri-

- 65. zadas en que el tratamiento de raspado se efectúa antes o después del malteado reivindicado en la Patente principal y antes o después del tratamiento



10

198731

de tostado o torrefacción que asimismo caracteriza a la patente principal. - - - - -

70. 3.- *MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION núm. 191.661 QUE SE REFIERE A PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PRODUCTOS SUSTITUTIVOS DEL CAFE*. - - - - -

75. Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras. - - - - -

Madrid, 10 Julio de 1951

P. A. de

D. MELCHOR CALONGE COSTA.

Luis Triana Arroyo

p. p.